



San Lorenzo, 9 de septiembre de 2026

**PREMATRÍCULA PARA HERMANOS
DE ESTUDIANTES**

A todas las familias del Instituto:

Les comunicamos que **está abierta la Prematrícula para el Jardín y Preescolar año lectivo 2027**. Recordamos que la edad requerida para el ingreso al Jardín es de 4 años cumplidos al 31 de marzo.

Los requisitos para reservar la vacancia son:

1. **Llenar el formulario de Prematrícula en línea en la página web del Instituto. Cuando la planilla solicita email, registrar el correo institucional de padres que ya tienen como familia.** Recibimos solicitudes hasta el **miércoles 17 de septiembre** del año en curso. Pasada esta fecha ingresarán a la lista de espera por orden de llegada junto a las familias nuevas que desean ingresar al Instituto.
 2. **Acercar al colegio los días 17 y 22 de septiembre, juntos y en un sobre, los documentos que recibirán en el correo institucional.** Recordamos que deben completar los datos de los formularios con letra MAYÚSCULA y entregarlos firmados, en el siguiente horario:
TM: 07:00 a 11:45 hs TT: 13:00 a 17:15 hs.
 3. Participar de la **entrevista inicial** en día y hora asignado: dato que será comunicado en el momento de la entrega de documentos o **en el correo institucional.**
 4. **Participar de la reunión de padres presencial: miércoles 23 de septiembre de 2026 a las 18:30hs.**
- **Documentos institucionales que recibirán en el correo de padres, que deben descargar, completar y entregar:**
 - × CONTRATO DE MATRICULACIÓN 2027.
 - × PAGARÉS (1 por semestre), correspondientes al Nivel Educativo. (El pagaré será devuelto al cancelar las cuotas correspondientes).
 - × 7 ANEXOS: Consentimiento para publicar imágenes de los estudiantes, Ficha de datos Celaduría, Ficha de datos Administración, Formato para las Cédulas de Identidad vigente (cédula de estudiante, padre, madre y/o tutor legal), Autorización para Revisión de mochilas, Hoja de Compromiso-Normas de Convivencia
 - Ficha para Inspección Médica: Esta debe ser entregada en la semana de inicio del ciclo escolar 2027, hasta el 12 de febrero.
 - **Documentos personales del estudiante que deben adjuntar en el sobre:**
 - × Partida de nacimiento: ORIGINAL.
 - × 4 copias de Cédula de Identidad vigente, según **formato anexo**.
 - × Constancia de chequeo de vista y oído
 - × Fotocopia de Libreta de Vacunación.
 - × Los que han sido escolarizados:
 - a. Fotocopia del Informe escolar o de la Libreta de Calificaciones del grado/cursu anterior.
 - b. Constancia de RUE.
 - c. Constancia de Buena Conducta.
 - d. Constancia de **Libre Deuda**.
 - × **Para quienes son Tutores Legales:** adjuntar en el sobre la copia autenticada de Sentencia Definitiva de la Tutoría del menor.



El postulante pierde la vacancia si no entrega los documentos completos en la fecha asignada en el punto 2 de esta circular.

FECHAS y HORARIOS DE CANCELACIÓN DEL PROCESO DE MATRICULA

15 y 16 de diciembre: Nivel Inicial a 2° Curso en el horario de 07:00 a 12:15 hs. y 13:00 a 17:15 hs.

FECHAS DE INICIO DE CLASES 2027

- * Miércoles 10/02: 3er curso y Nivel Inicial
- * Jueves 11/02: 7mo grado y 1er Ciclo
- * Viernes 12/2: 8vo, 9no, Nivel Medio y 2do Ciclo

HORARIO DE CLASES 2027

NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: 13:20 a 17:50 Hs.

SECUNDARIO: 06:30 a 13:00 Hs.

COSTOS EDUCATIVOS 2027

MATRÍCULA

- * Hasta el 31 de diciembre de 2026: Gs. 920.000.-
- * Desde el 1° de enero hasta el 9 de febrero de 2027: Gs. 1.150.000.-

CUOTAS: el valor anual dividido en 10 meses (febrero a noviembre)

- * NIVEL INICIAL, PRIMER Y SEGUNDO CICLO (Jardín a Sexto grado): Gs. 869.000.
- * TERCER CICLO (Séptimo a Noveno grado): Gs. 904.000.-
- * NIVEL MEDIO (Primer a Tercer curso): Gs. 924.000.-

Observaciones:

1. Se concretará la Prematrícula:

- a. **Si cumple, en tiempo y forma, los siguientes requisitos:** llenado de formulario de Prematrícula, entrega de documentos y participación en la reunión de padres.
- b. **El pago del 50% del valor de la Matrícula que se realiza en ventanilla** (aplica solo para los postulantes a Nivel Inicial). El monto de la Matrícula no será reembolsable en el caso que la familia desista de la vacancia.

2. En caso de reajuste del salario mínimo, las cuotas deberán ser incrementadas desde el mes que entra en vigencia, para poder responder adecuadamente a nuestras obligaciones salariales.

Imploramos la bendición de la Sagrada Familia y la intercesión de la Beata Madre Ana María Janer para cada una de las familias.

**EQUIPO DIRECTIVO
ESCUELA e INSTITUTO SAGRADA FAMILIA**